

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	
	15	16	17	18	19	20	21	
09:30			NICK JR SEMANAL	\$ 3420				09:30
10:00			A LA BARBAROSSA 2024	\$ 25500				10:00
12:00			VIVO MEDIODIA	\$ 35500				12:00
13:00						MIL METROS		13:00
13:15			ARIEL EN SU SALSAS 2024	\$ 28000		\$ 10250	LA PEÑA DE MORFI 2024	13:15
13:40						PLAN DE OBRAS \$ 10250	\$ 21800	13:40
14:00						PILOTOS DE PRIMERA		14:00
14:30						\$ 10250		14:30
15:27			CORTA POR LOZANO 2024	\$ 32800				15:27
15:30							LA PEÑA DE MORFI 2024 2 \$ 21800	15:30
15:45						LOS SIMPSON SABADO		15:45
16:30			PASION PROHIBIDA	\$ 28400		\$ 17000		16:30
17:45			MELISSA	\$ 28400				17:45
18:00								18:00
19:00			TODO POR MI HOGAR	\$ 28400			POR BAHIA	19:00
19:30							\$ 12380	19:30
20:00			VIVO NOCHE	\$ 41500		CINE SABADO II	BITACORA \$ 10250	20:00
20:30						\$ 15500		20:30
20:45							ARG 2023 \$ 15500	20:45
21:15	TELEFEDERAL \$ 41500		TELEFE NOTICIAS 20HRS 2024	\$ 41500				21:15
21:45	ESCAPE PERFECTO 2023 \$ 126000					ESCAPE PERFECTO ESPECIAL FAMOSOS	ESCAPE PERFECTO 2023	21:45
22:30						\$ 126000	\$ 128500	22:30
22:45		SURVIVOR	\$ 170000		ESCAPE PERFECTO 2023			22:45
23:30					\$ 126000		SURVIVOR	23:30
23:45					TIERRAS 2024 \$ 27000		\$ 170000	23:45
00:00								00:00

UBICACIÓN EN TANDA: 30% DE RECARGO: Los valores expresados corresponden a costo por segundo. Televisión Federal S.A. se reserva el derecho de aceptación de los avisos ordenados.
Condición de Pago: Treinta (30) días fecha factura para aquellas agencias y/o anunciantes que posean cuenta corriente debidamente actualizada, caso contrario deberán abonar por adelantado o con cheque diferido.
Reclamos: Deberán ser presentados en el área de Créditos y Cobranzas de la Dirección de Administración y Finanzas en la correspondiente planilla de "Solicitud de Evaluación de Reclamos".
 No se aceptarán reclamos que excedan el plazo de 30 días a partir de la fecha de la factura, excedido el mismo no se aceptarán reclamos de ninguna índole.
Anunciantes incluidos en un mismo comercial: La inserción de anunciantes adicionales en la modalidad de cobranding tendrá un recargo del 30% sobre el valor del cuadro tarifario vigente. El tope de presencias fijado para este tipo de acciones es de 2 anunciantes adicionales. La presencia de dichos anunciantes no deberá superar el 10% de la duración del spot. Televisión Federal S.A. se reserva el derecho de aceptación de los avisos ordenados.

CONDICIONES GENERALES

TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE (en adelante, "TELEFE") es la única y exclusiva empresa autorizada para la comercialización de espacios publicitarios en la señal TELEFE (Bs. As). Serán considerados como correctamente emitidos los spots que pautados en una orden de publicidad en un programa determinado y, a causa de desfasaje horario en la programación, fuesen emitidos fuera del horario determinado en grilla.
DURACIÓN: Se determina en 15 segundos la duración mínima de los spots. Si los mismos tuvieran duraciones inferiores a 15 segundos TELEFE facturará sobre este piso.
UBICACIÓN: Deberán ser convenidas y cotizadas con la Gerencia Comercial todas aquellas ubicaciones que sean especiales.